

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Enero del año dos mil trece, a las quince horas, en el local de la compañía ubicado en la avenida Cdma. Puerto Azul, Solar-15, Mz. C5, se encuentran presentes los accionistas de la Compañía Inmobiliaria Kritandina S. A., de conformidad con la lista que se detalla a continuación:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
1.- CATALINA ANNABELLA CAMACHO DREW	USD 1,00
2.- ISMAEL MEDINA HERNANDEZ	USD 799,00
TOTAL	USD 800,00

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al año 2012.
- 2.- Aprobación del Informe de Gerente, correspondiente al año 2012.
- 3.- Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo bajo NIIF correspondiente al año 2012.
- 4.- Designación de Comisario.
- 5.- Conocimiento y aprobación ajustes NIIF's.

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas el señor Ismael Medina Hernández, y como Secretaria la Sra. Catalina Annabella Camacho Drew.

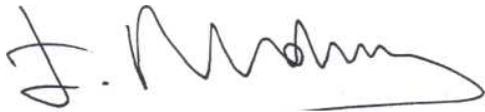
La Junta General aprueba el orden del día y la celebración de la Junta y el Presidente la declara instalada a las quince horas y diez minutos.

La Junta General toma las siguientes resoluciones:

- 1.- Aprobar el informe del Comisario correspondiente al año 2012.
- 2.- Aprobar el informe del Gerente correspondiente al año 2012.
- 3.- Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo bajo NIIF correspondiente al año 2012.
- 4.- Designar Comisario Principal al señor CPA Miguel Fajardo Aguiar.
- 5.- El Ing. Ismael Medina Hernández, en calidad de Gerente General, presenta los informes y aplicativos para las NIIF "PYMES" en base a los requerimientos de la Superintendencia de Compañías.

Finalmente, no habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Siendo las dieciséis horas cinco minutos el Presidente declara clausurada la sesión.



Ismael Medina Hernández
Presidente de la Junta



Catalina Camacho Drew
Secretario